

**DIRECCIÓN DE ARTES**  
**PROGRAMA ARTES VISUALES**

**ACTA DEL JURADO EVALUADOR**

El día 18 de octubre de 2023 a partir de las 11:00 a.m., se reunieron de manera virtual a través de video conferencia, Yolanda Chois, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.130.593.388 de Cali; Emilio Tarazona, identificado con cédula de extranjería No 412. 921; y Eugenio Viola, identificado con cédula de extranjería No 955.767, en calidad de miembros del jurado de las propuestas habilitadas para evaluación en la Invitación Pública para desarrollar dos Residencias Internacionales de Investigación en Curaduría.

Luego de compartir la evaluación individual que cada uno realizó de manera independiente y privada, y teniendo en cuenta las condiciones de participación y los criterios de evaluación, a saber:

<b>Ítem</b>	<b>Criterio</b>	<b>Puntaje Máximo</b>
<b>1</b>	La adecuación de la investigación curatorial propuesta al objetivo de beca.	Hasta 20 puntos
<b>2</b>	Estar enmarcado dentro de las líneas temáticas de la convocatoria.	Hasta 20 puntos
<b>3</b>	Relevancia, importancia e interés del proyecto.	Hasta 20 puntos
<b>4</b>	El impacto social, y su relevancia en el sector cultural en el lugar de destino.	Hasta 20 puntos
<b>5</b>	El aporte al desarrollo profesional del participante.	Hasta 20 puntos
	<b>Total</b>	<b>100 puntos</b>

**Ministerio de Cultura**

Dirección: Carrera 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

Los jurados asignan un puntaje a cada uno de los 23 proyectos habilitados de acuerdo con los criterios establecidos en las condiciones de participación de la Invitación Pública, cuya puntuación final se muestra en el siguiente cuadro:

INVITACIÓN PÚBLICA PARA DESARROLLAR DOS RESIDENCIAS INTERNACIONALES DE INVESTIGACIÓN EN CURADURÍA		
Id	Nombre y apellido	Valoración Total
5729748611123661715	Ruth Margarita Ariza	94
5729541460523820574	María Fernanda Mora	94
5729543093517224601	Víctor Albarracín	81,7
5729303577997396788	Santiago Rueda	78,3
5729804656219010149	Juaniko Moreno	76
5728514475407149602	Andrés Gaitán	74
5728634969126993321	Mario Alberto Llanos	70
5729615703538623733	Miguel Ángel Palencia	65
5729605396311009592	Julián David García	60,3
5728715535215760865	Daniela Arguelles	59
5729817684512185330	Andrés Enrique Matute	58,3
5728757185748210989	Julián Camilo Serna	57,7
5729797747224970815	Jayder Enrique Orsines	57,3
5729736147787223744	Juan Guillermo Bermúdez	56,7
5727406794619176470	Katherin Lucia Aguilar	53,3
5729823610112047056	Ramón Eduardo Lineros	53,3

**Ministerio de Cultura**

Dirección: Carrera 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

5727852987717719628	María Angelina Guerrero	52
5729422778116920871	Jair Montaña	51,3
5729412146891632962	Dulce Adriana Rodríguez	51,3
5729817027887944123	María Adelaida Samper	48,7
5729406325024549605	Julián Andrés Medina	40,3
5729680175416914477	Edgar Salvador Sarmiento	36,3
5729405599418805897	Manuel Alejandro Vélez	24,3

Para las 23 propuestas consideradas por los expertos para la asignación del desarrollo de las dos becas de residencia, cada uno de los 3 jurados diligenció una planilla de evaluación correspondiente a cada propuesta, donde se consigna información de carácter cualitativo y cuantitativo acorde a sus consideraciones asociadas a los criterios establecidos en las condiciones de participación.

Las planillas de evaluación elaboradas por cada uno de los jurados reposan en el archivo de la Dirección de Artes para consulta de los participantes.

Según la tabla anterior, los ganadores para el desarrollo de las dos Residencias Internacionales para Investigación en curaduría son:

Para el Centro de Arte contemporáneo Wifredo Lam en la Habana, Cuba.

Ganador: Ruth Margarita Ariza, identificada con CC. 39.789.118

Suplente: Victor Albarracin, identificado con CC. 79.695.652

Para El Museo de Arte de Pampulha en Bello Horizonte, Brasil.

Ganador: María Fernanda Mora, identificada con CC. 1.018.409.999

Suplente: Santiago Rueda, identificado con CC. 79.649.598

Este resultado está sustentado bajo los siguientes criterios emitidos por la terna de jurados:

“El jurado ha considerado apostar por dos proyectos de gran profesionalismo y solidez conceptual, que contemplan buenas metodologías de investigación y procedimiento de trabajo en las ciudades donde se van a realizar, aún si no están sus proponentes involucradas previamente

**Ministerio de Cultura**

Dirección: Carrera 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

con esos contextos, destacando su carácter exploratorio en las ciudades donde se desarrollarán, de La Habana (Cuba) y Belo Horizonte (Brasil). Las propuestas seleccionadas están respaldadas por investigaciones curatoriales previas y por una práctica profesional en otras áreas de conocimiento que las fortalece. La selección no privilegió la mayor experiencia acumulada de los proponentes, sino un balance entre experiencia y la posibilidad de abrir nuevos campos de relaciones y pensamientos entre los contextos a trabajar y el contexto de origen, así como propuestas que van a generar nuevas relaciones entre las comunidades de artistas de los países anfitriones.”

Según el apartado 14. Causales de rechazo descrito en las Bases de la Invitación Pública, se encontraron 12 propuestas inhabilitadas las cuales se muestra en el siguiente cuadro:

<b>INVITACIÓN PÚBLICA PARA DESARROLLAR DOS RESIDENCIAS INTERNACIONALES DE INVESTIGACIÓN EN CURADURÍA</b>		
<b>Id</b>	<b>Nombre y apellido</b>	
5729649215323314880	Fabian Enrique Leotteau	No habilitado
5727030501122716616	Katherine Lucia Aguilar	No habilitado
5726994393228696307	Rubén Darío Agudelo	No habilitado
5726967950617461822	Miguel Ángel Sierra	No habilitado
5726949778627321683	Alejandro Quintero	No habilitado
5726839408528593668	Juan Esteban González	No habilitado
5725944240012442473	Miguel Ángel Ardila	No habilitado
5725354520326453320	Liliana Cortés	No habilitado
5725226307294865203	Giuliano Ferreira	No habilitado
5729815765117531596	Lys Erika Torres	No habilitado
5729678030714193813	Juan Carlos Melo	No habilitado
5728903563018202571	Juan David Quintero	No habilitado

**Ministerio de Cultura**

Dirección: Carrera 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

Por otro lado, los jurados hacen las siguientes recomendaciones y sugerencias con el propósito de ser tenidas en cuenta para la convocatoria en el 2024:

- Es importante definir como parámetro de aplicación a la convocatoria un perfil más acotado del rango de experiencia profesional o de trayectoria de quienes puedan aplicar, esto con el fin de dirigir mejor el tipo de propuestas que serán recibidas con relación al objetivo del proyecto institucional.
- Puede llegar a ser relevante que la convocatoria profile un poco más la escala del proyecto expositivo, en pro de la formulación de las propuestas a recibir.
- Ofertar la convocatoria con más tiempo y también ampliar el tiempo destinado al momento de entrega del guion curatorial una vez terminado el mes de residencia.

Para constancia se firma a los dieciocho (18) días del mes de octubre de 2023.



---

Yolanda Choís  
CC. 1.130.593.388 de Cali



---

Emilio Tarazona  
CE. 412.921



---

Eugenio Viola  
CE. 955.767



---

Andrés García La Rota  
CC. 80.504.401 de Bogotá

**Ministerio de Cultura**

Dirección: Carrera 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081